

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 05 OCT 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2 4 5 1 /

TENIENDO PRESENTE: Informe N°110 del 22 de septiembre del 2017 de Inspector Municipal a Encargado de Rentas (S). Memo N°53 del 21 de agosto del 2017 de Encargada Depto. Rentas Municipales a Inspector Municipal. Solicitud de Ampliación de Giro N°236 del 04/08/2017 al Depto. de Rentas Municipales. Fotocopia de D.A. N°505 del 03 de mayo del 2011 donde se otorga Patente Definitiva M.E.F. a Claudio Enrique Silva Aguilar. Fotocopia de C.I por ambos lados de Claudio Enrique Silva Aguilar. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Folio Tesorería N°6804 del 28 de julio del 2017. Croquis de ubicación.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE: La Ampliación de Giro de la Patente Comercial Definitiva M.E.F. Rol N°291020 a Nombre de Claudio Enrique Silva Aguilar.


DE : Venta de Alimentos, Frutas y Hortalizas.

A : Venta al por Menor de Prendas de Vestir en General, Incluye Accesorios, Comercio por Menor de Juguetes.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



PATRICIA ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/PAT/EAO/CV/G/rqn.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ D.A.F.
- ❖ OMIL.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)